MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL MEDELLIN

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN

PARCIAL [X] **TOTAL** [ ] **No.** 009

Medellín, 11 de octubre de 2022.

1. CONTRATISTA	Nombre completo JUAN CARLOS EDUARDO HIGUERA PEÑA Identificación 91.218.908 Nacionalidad colombiana Dirección – ciudad de residencia Calle 53 N° 74 – 125 Torre 5 Apto 309 Urbanización Plaza de Versalles Teléfono de contacto 3107784179 E-mail de contacto: jcehiguera@hotmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre completo Grado MY. ALDEMAR DAVID GUZMAN ZARTA Cargo Oficial Jefe de Contratación CENAC MEDELLIN Resolución de nombramiento N°004 del 17 de enero de 2022
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. Del contrato No 002 CENAC MEDELLIN 2022 Fecha de suscripción 17 DE ENERO DE 2022
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De póliza 45-46-101013579 Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A. Fecha oficio aprobación 17 de enero de 2022 Aprobado por TC. JORGE HORACIO GONZALEZ CHAPARRO
5. CRP	**CDP 822** Fecha de expedición 12 DE ENERO DE 2022 **CRP 722** Fecha de expedición 18 DE ENERO DE 2022 Unidas/Subunidad ejecutora 15-01-03-052 Dependencia 052 CENAC MEDELLIN Posición catálogo de gasto A-02-02-02-008-003 "OTROS SERVICIOS TECNICOS, PROFESIONALES Y CIENTIFICOS" Fuente Nación Recurso 10 Valor: 45.100.000,00
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	18 DE ENERO DE 2022
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	17 DE DICIEMBRE DE 2022

8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN AREAS ECONOMICAS PARA LOS PROCESOS DE CONTRATACION ADELANTADOS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL MEDELLIN VIGENCIA 2022
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**OBLIGACIONES ESPECIFICAS** 1. Asesorar económica y financieramente a la Central Administrativa y Contable Regional Medellín en las diferentes actividades pre y contractuales, con el fin de emitir recomendaciones que permitan la adecuada toma de decisiones. 2. Estructurar económica y financieramente los diferentes procesos contractuales de la Central Administrativa y Contable Regional Medellín, realizando verificación de los precios cotizados por los diferentes proveedores con el fin de dar validez a la cotización permitiendo realizar el análisis económico. 3. Asesorar frente a la planeación contractual analizando el objeto del contrato, teniendo en cuenta la información proveniente del estudio de mercado, precios históricos y análisis del sector en cada caso específico. 4. Asesorar respecto de la modalidad de selección del proceso contractual incluyendo factores económicos y financieros que soporten su selección con el fin de identificar la oferta más favorable. 5. Estructurar los estudios previos en cada proceso contractual adelantado por la central administrativa y contable Regional Medellín, según las recomendaciones y lineamientos emitidos por la ley, manual de contratación y directrices de la Dirección de contratación. 6. Realizar la estructuración de la tipificación, estimación y asignación de riesgos previsibles que puedan afectar en la ejecución del contrato específicamente en su equilibrio económico. 7. Asesor frente a la evaluación económica a las diferentes actividades contempladas en los procesos contractuales que se desarrollen en la Unidad. 8. Evaluar económica y financieramente los procesos contractuales de la Central Administrativa y Contable Regional Medellín en las que por su carácter de comité económico estructurador o comité económico evaluador, así lo requiera. 9. Asistir a las audiencias de los procesos contractuales que adelantara la Central Administrativa y Contable Regional Medellín, en las que por su carácter de comité económico estructurador o comité económico evaluador, así lo requiera. 10. Elaborar las respuestas de carácter económico que se alleguen durante los procesos de contratación por los distintos oferentes. 11. Verificar los contratos de adquisición de bienes y servicios que se realizaran en la Central Administrativa y Contable, en los cuales haya sido nombrado dentro de algún respectivo comité económico. 12. Asistir y participar activamente en las ponencias requeridas dentro de proceso, para lo cual 15 minutos antes deberán estar listos con los comités jurídico y el técnico, ya que la misma no se iniciará hasta tanto no haya quórum por parte del comité de adquisiciones. 13. Emitir los conceptos económicos y financieros que se le sean solicitados, con el fin de recomendar a la Central Administrativa y Contable Regional Medellín los diferentes criterios basados en las directrices y reglamentación contractual. 14. Responder requerimientos económicos y financieros de los entes de control y de igual manera todo plazo establecido por las diferentes Unidades Superiores que ejercen control administrativo directo a la Unidad.

	15. Cumplir satisfactoriamente con el número de procesos asignados por reparto, de conformidad con lo establecido por el jefe de la sección de contratos. 16. Realizar informes mensuales de las actividades realizadas. 17. Asistir a todas las reuniones en las cuales sea convocado, sea por el director o supervisor del contrato. 18. Comunicar inmediatamente al Supervisor del contrato, la ocurrencia de cualquier evento que se presente en el desarrollo de prestación del servicio objeto de este contrato. 19. Realizar la liquidación de los contratos, de aquellos que por ley y directrices internas de la Fuerza lo requieran. 20. Efectuar seguimiento a los supervisores y a los reportes de ejecución de los contratos que evalúen económicamente, requerir el informe mensual y proyectar oficios a los supervisores relacionados con el cumplimiento de sus funciones. 21. Realizar seguimiento a los procesos que evalúe, requerir a los encargados para que se publique toda la información en SECOP II, informes de supervisión, facturas, plan de pagos, pagos y demás documentación. 22. Dar respuesta oportuna a cada uno de los plazos remitidos por la central administrativa y contable en la oportunidad y condiciones establecidas. 23. El contratista se compromete a estar actualizado en los temas contractuales propios del Ejercito Nacional de Colombia, tales como; Manual de Contratación del Ministerio de Defensa, Resoluciones de delegación del gasto, directrices emitidas por la Dirección de las CENAC y Dirección de aplicación de normas de transparencia, entre otras. 24. Dar cumplimiento a la Ley de archivo en todos los procesos contractuales que le sean asignados.
10. PERIODO DEL INFORME	SEPTIEMBRE 12 A OCTUBRE 11 DE 2022

11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

No.	TIPO DE DOCUMENTO	ASUNTO	FECHA
1	EVALUACIONES	SEGUNDA EVALUACION FINANCIERA DEL PROCESO DE CONTRATACION MINIMA CUANTIA MC-085-CENACMEDELLIN-2022 CUYO OBJETO ES "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE PELÍCULA DE CONTROL SOLAR "POLARIZADO" PARA LAS INSTALACIONES DEL COMANDO DE LA CUARTA BRIGADA UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC REGIONAL MEDELLÍN"	SEPTIEMBRE DE 2022
2	SOCIALIZACION	PRESENTACION SOCIALIZACION ESTUDIOS PREVIOS PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA CUYO OBJETO ES: ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE ELEMENTOS Y EQUIPO ESPECIALIZADO PARA EL MONITOREO Y SISTEMAS DE SEGURIDAD CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION PARA EL BATALLÓN DE MOVILIDAD Y MANIOBRA DE AVIACIÓN N°7 (BMMA7) UNIDAD CENTRALIZADA ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL MEDELLIN, VIGENCIA 2022.	SEPTIEMBRE DE 2022
3	PUBLICACIONES	PUBLICACION ASPECTOS FINANCIEROS PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍACUYO OBJETO ES: ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE ELEMENTOS Y EQUIPO ESPECIALIZADO PARA EL MONITOREO Y SISTEMAS DE SEGURIDAD CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION PARA EL BATALLÓN DE MOVILIDAD Y MANIOBRA DE AVIACIÓN N°7 (BMMA7) UNIDAD CENTRALIZADA	SEPTIEMBRE DE 2022

			ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL MEDELLIN, VIGENCIA 2022.	
	4	OBSERVACIONES	APOYO PARA DAR RESPUESTA A OBSERVACIONES DEL PROCESO DE MÍNIMA CUYO OBJETO ES: ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE ELEMENTOS Y EQUIPO ESPECIALIZADO PARA EL MONITOREO Y SISTEMAS DE SEGURIDAD CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION PARA EL BATALLÓN DE MOVILIDAD Y MANIOBRA DE AVIACIÓN N°7 (BMMA7) UNIDAD CENTRALIZADA ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL MEDELLIN, VIGENCIA 2022.	SEPTIEMBRE DE 2022
	5	ESTUDIOS PREVIOS	INICIO ESTRUCTURACION ESTUDIOS PREVIOS PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-XXX – CENAC MEDELLÍN – 2022 CUYO OBJETO ES:ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ELEMENTOS MEDICOS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR UNIDAD CENTRALIZADA ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL MEDELLIN, VIGENCIA 2022	SEPTIEMBRE DE 2022
	6	LIQUIDACIONES	REVISION Y AJUSTES ACTA DE LIQUIDACION CONTRATO 074-CENAC-MEDELLIN-2020 MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS Y MOTOS CON EL SUMINISTRO DE REPUESTOS, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC MEDELLÍN VIGENCIA 2020	SEPTIEMBRE DE 2022
	7	REUNIONES	PARTICIPACION REUNION SOCIALIZACION ESTADO DE AVANCE ESTRUCTURACION SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 091-CENACMEDELLÍN-2022 CUYO OBJETO CORRESPONDE A CONTRATAR: "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN VIDEO WALL (3X4) CON DESTINO AL COMANDO DE LA DECIMA CUARTA BRIGADA UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO (ANTIOQUIA), UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC REGIONAL MEDELLIN"	SEPTIEMBRE DE 2022
	8	ESTUDIOS PREVIOS	ESTUDIOS PREVIOS PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO No. MC-XXX – CENAC MEDELLÍN – 2022 MEDIANTE LA MODALIDAD DE ACUERDO MARCO DE PRECIOS DOTACION DE VESTUARIO DE CALLE III No. CCE-967-AMP-2019 CUYO OBJETO ES: "ADQUISICION DE DOTACION CIVIL PARA EL PERSONAL DE PLANTA DE LA CENAC MEDELLIN Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE".	SEPTIEMBRE DE 2022
	9	SOCIALIZACION	SOCIALIZACION ESTUDIOS PREVIOS PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO No. MC-XXX – CENAC MEDELLÍN – 2022 MEDIANTE LA MODALIDAD DE ACUERDO MARCO DE PRECIOS DOTACION DE VESTUARIO DE CALLE III No. CCE-967-AMP-2019 CUYO OBJETO ES: "ADQUISICION DE DOTACION CIVIL PARA EL PERSONAL DE PLANTA DE LA CENAC MEDELLIN Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE".	SEPTIEMBRE DE 2022
	10	LIQUIDACIONES	REVISION Y AJUSTES ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N°. 013 -2021, SUSCRITO EL 08– 02 – 2021, POR EL MINISTERIO DE DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL -CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL MEDELLIN CON NIT. No.800.130.708-5 CON LIBENNY GASCA VARGAS IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA N°1.128.265.299	SEPTIEMBRE DE 2022
	11	ESTUDIOS PREVIOS	ESTUDIOS PREVIOS PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO No. MC-099 – CENAC MEDELLÍN – 2022 CUYO OBJETO ES: MANTENIMIENTO GLOBAL DE LAS INSTALACIONES GRUPO No 1. SALA DE GUERRA DE LA SEPTIMA DIVISION Y GRUPO No 2 CUBIERTA DEL DISPENSARIO MEDICO DEL	OCTUBRE DE 2022

			BIBOM 42 UNIDADES CENTRALIZADA ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL MEDELLIN	
	12	SOCIALIZACION	PRESENTACION Y SOCIALIZACION ESTUDIOS PREVIOS PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO No. MC-099 – CENAC MEDELLÍN – 2022 CUYO OBJETO ES: MANTENIMIENTO GLOBAL DE LAS INSTALACIONES GRUPO No 1. SALA DE GUERRA DE LA SEPTIMA DIVISION Y GRUPO No 2 CUBIERTA DEL DISPENSARIO MEDICO DEL BIBOM 42 UNIDADES CENTRALIZADA ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL MEDELLIN	OCTUBRE DE 2022
	13	PUBLICACIONES	PUBLICACION ASPECTOS FINANCIEROS ESTUDIOS PREVIOS PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO No. MC-099 – CENAC MEDELLÍN – 2022 CUYO OBJETO ES: MANTENIMIENTO GLOBAL DE LAS INSTALACIONES GRUPO No 1. SALA DE GUERRA DE LA SEPTIMA DIVISION Y GRUPO No 2 CUBIERTA DEL DISPENSARIO MEDICO DEL BIBOM 42 UNIDADES CENTRALIZADA ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL MEDELLIN	OCTUBRE DE 2022
	14	EVALUACIONES	EVALUACION FINANCIERA DEL PROCESO DE CONTRATACION MINIMA CUANTIA MC-098-CENACMEDELLIN-2022 CUYO OBJETO ES "ADQUISICIÓN DE LLANTAS SELLOMATIC PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE ALTA Y MEDIA SEGURIDAD PARA MIEMBROS DE LA FUERZA PUBLICA (CPAMS-EJEBE) UNIDAD CENTRALIZADA ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENAC REGIONAL MEDELLÍN".	OCTUBRE DE 2022

12. VALOR DEL CONTRATO

Valor total $ 45.100.000,00
Valor autorizado a pagar: 4.100.000,00

13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL

OBLIGACIONES GENERALES

OBLIGACION	ENTIDAD	VALOR PAGADO
PENSION	COLPENSIONES	262.400,00
SALUD	NUEVA EPS	205.000,00
ARL	POSITIVA	8.600,00

4. Afiliarse a los Sistemas de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales, manteniendo vigente su afiliación durante el lapso de ejecución y vigencia del presente contrato y anexar a las certificaciones del cumplido del servicio copia legible de los pagos realizados al Sistema General de Seguridad Social Integral (Salud – Pensiones), en calidad de cotizante y por cada mes, entendido que la base de cotización no podrá ser inferior al 40% del valor del contrato. Igualmente deberá aportar las constancias de pago de su afiliación al Sistema de Riesgos Profesionales ARP. De igual forma asumir bajo su cuenta y riesgo cualquier responsabilidad por el no cubrimiento oportuno de su afiliación, ante las autoridades de sanitarias correspondiente.

14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME	1. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el **CONTRATISTA** y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al *formato establecido.* 2. Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, sobre un Ingreso Base de Cotización del 40 % del valor mensual del contrato, con aporte del 16 % en pensiones y el 12, 5 % en salud. El soporte de pago del aporte mensual obligatorio al Sistema General de Riesgos Laborales, conforme lo establece la normatividad legal vigente y de acuerdo a la afiliación efectuada a la A.R.L.
15. CONSTANCIAS	En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma **PARCIAL** [X] **TOTAL** [ ] Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.
16. RECOMENDACIONES	
17. CONCLUSIONES	

Para constancia se firma en, Medellín a los once (11) días del mes de octubre de 2022

MY. ALDEMAR DAVID GUZMAN ZARTA
CENAC Medellín
Supervisor del contrato N° 002 CENAC MEDELLIN 2022